Pereira, febrero 08 de 2021

Doctor
LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial
Pereira-Risaralda

Asunto: Solicitud para Adicionar y Prorrogar la aceptación de oferta MC 30 de 2020 Celebrado entre La Nación- Consejo Superior de la Judicatura y AMOBLAR EMPRESARIAL SAS

Apreciado doctor Arbeláez Cifuentes

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera atenta me permito solicitarle se realice una prorroga a la aceptación de oferta MC 30 de 2020 que tiene por objeto" Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Suministro e Instalación de Persianas para los despachos judiciales en el Distrito Judicial Pereira – Risaralda, con fecha de terminación del nueve (9) de febrero, por los siguientes motivos:

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD.

Se solicita prorroga de treinta (30) días teniendo en cuenta la solicitud realizada por el proveedor, donde se manifiesta que para iniciar los trabajos en la sede Judicial de Quinchía es necesario que las obras de remodelación que se están ejecutando en este momento estén concluidas.

Teniendo en cuenta lo anterior solicito respetuosamente prorrogar hasta el once (11) de marzo de 2021 la aceptación de oferta MC 30 de 2020.

Atentamente,

Martha Liliana Henao Toro
Supervisora